

República de Cuba Ministerio de Salud Pública

Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología Infanta No. 1158 e/ Clavel y Llinás Código Postal: 10300

Centro Colaborador de la OMS en el área de Salud de la Vivienda Centro Colaborador de OMS en el Área de Prevención y Control del Dengue Centro Docente para el Desarrollo del Postgrado

El Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología (INHEM) convoca a todos los profesionales del país interesados en cursar las maestrías de **Salud Ambiental** en su 18^{va} edición y de **Vivienda Saludable** en su 2^{da} edición, a presentar sus expedientes de solicitud de Matrícula durante todo el mes de septiembre de 2009, en los locales del Departamento de Docencia de la citada institución.

Ambos programas de Maestría serán semipresenciales y se iniciarán en el mes de febrero de 2010, con una duración de 2 años y un total de 88 y 83 créditos académicos respectivamente. Los maestrantes recibirán previamente al inicio de la maestría un total de cuatro módulos propedéuticos (Computación, Bioestadística, Información Científica Técnica y Epistemología), durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2009 y enero 2010.

Requisitos de ingreso.

 Profesionales que mantengan vinculación laboral con la esfera de salud ambiental con más de dos años de experiencia. (médicos, licenciados en enfermería, tecnólogos de la salud, ingenieros sanitarios, civil, abogados, ambientalistas, planificador físico, entre otros).

- Presentar currículum vitae, fotocopia del título de graduado universitario, certificado de especialista (en el caso de los médicos) y certificación de notas que deberá ser de cuatro puntos o más.
- 3. Una foto tipo carnet.
- 4. Tener conocimientos básicos de computación y elementos de estadísticas, dominar idioma para la lectura de artículos (inglés).
- 5. Carta de solicitud individual, especificando el interés por profundizar sus conocimientos en el campo de la investigación de la salud ambiental o de la vivienda saludable y su compromiso (en el caso de los trabajadores del SNS) de continuar laborando en el mismo durante no menos de dos años con posterioridad a su graduación.
- 6. Ser propuesto por instituciones oficiales o bien postularse como alumno libre para el caso de extranjeros. En el primer caso debe presentar carta de solicitud del Director Municipal de Salud o funcionario de nivel equivalente del Organismo que lo propone para realizar la Maestría. Si se trata de un extranjero, debe presentar una carta del funcionario de su país que lo autoriza y abonar costos de matrícula.
- 7. Ser aprobado por el Comité Académico para cursar la maestría.

La documentación requerida debe ser entregada personalmente en el Departamento Docente o enviada por correo certificado a la dirección del INHEM, sito en Infanta 1158 e/ Llinás y Clavel La Habana CP10300.

La comisión de selección considerará para el otorgamiento de la matrícula a las Maestrías: la documentación solicitada, los resultados del análisis del currículo, el cumplimiento de los requisitos estrictos de ingreso, la entrevista, las comprobaciones de conocimientos de idioma y de computación. La aprobación de los candidatos será emitida por el Comité Académico, el 4 de octubre del 2009.

Para cualquier consulta pueden contactar a través de la Vicedirección de Docencia e Investigaciones o del Departamento de Docencia del INHEM en horarios de oficina al teléfono 8-705723 o mediante los correos electrónicos: adolfo@inhem.sld.cu o Klairys@inhem.sld.cu



República de Cuba Ministerio de Salud Pública

Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología Infanta No. 1158 e/ Clavel y Llinás Código Postal: 10300

Centro Colaborador de la OMS en el área de Salud de la Vivienda Centro Colaborador de OMS en el Área de Prevención y Control del Dengue Centro Docente para el Desarrollo del Postgrado

La dirección del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología (INHEM) anuncia que el Acto de Inicio de Curso Escolar de las Residencias de Higiene y Epidemiología, y de Bioestadísticas, que tienen su sede en el citado centro será el próximo 8 de octubre, a las 9:00 AM en el Teatro del INHEM.

Los programas de residencia de Bioestadísticas para los seleccionados de las provincias orientales, tendrán su sede en Santiago de Cuba y tendrán su Acto de Inicio de Curso Escolar el próximo 27 de noviembre, con una bienvenida a los seleccionados a las 9:00 AM en el CPHEM de esa provincia.

Los programas de residencia de Bioestadísticas para los seleccionados de las provincias centrales, tendrán su sede en Villa Clara y tendrán su Acto de Inicio de Curso Escolar el 28 de enero de 2010, con una bienvenida a los seleccionados a las 9:00 AM en el local del CPHEM de esa provincia.

En el caso de Higiene y Epidemiología los aspirantes deberán haber egresado de las carreras de Medicina o Enfermería y estar en ejercicio de la profesión. En el caso de Bioestadísticas podrán ser egresados de cualquier carrera del Sistema de Educación en Ciencias Médicas, incluida Tecnología de la Salud con énfasis en los perfiles de Higiene y Epidemiología y GIS. En ambos casos deberán poseer un índice académico de 4 en la carrera, o de más de 90 en la primera especialidad.